

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid y Provincias,
2 pesetas 50 céntimos el
trimestre, por correspondencia
3 pesetas.
Extranjero, 30 pesetas
un año.
Antillas, un año 20 pe-
setas.
Filipinas, un año 35 pe-
setas.

EL CRITERIO CATOLICO

DIARIO CONSAGRADO A DEFENDER LA RELIGION, EL CLERO, LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los anuncios en la cuar-
ta plana á precios conven-
cionales.
En primera plana á DOS
pesetas la línea.
Comunicados y remiti-
dos á DOS PESETAS CIN-
CUENTA CÉNTIMOS la lí-
nea.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, DON MARTIN PERILLAN MARCOS (ABOGADO), CALLE DEL PRADO, 15, PRINCIPAL IZQUIERDA

Reddite quæ sunt Cæsaris Cæsari et quæ sunt Dei Deo: Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.

EL TEMPLO

DE NUESTRA SEÑORA DELA ALMUDENA

III

Querer es poder, decía Napo-
leon I, y este axioma bien puede
aplicarse á la construccion de la
Catedral de Madrid. Si la gran po-
blacion Católica que existe en
esta capital quiere—que si querrá
si se tocan aquellos resortes—que
son necesarios en estas cosas—
es indudable que aumentarán de
un modo extraordinario los recur-
sos, y que las obras emprendidas
adquirirán una vigorosa activi-
dad, en relacion á la importancia y
á la necesidad que existe para que
sea un hecho real y tangible la
realizacion completa de aquella
obra.

En 1860, si mal no recordamos,
y despues de la gloriosa campaña
de Africa, el Ministerio O'Donnell,
publicó un decreto, sancionado
por S. M. la Reina doña Isabel II,
por el cual se mandaba que se
construyese en Madrid una Cate-
dral arbitrando ciertos recursos
para llevar á cabo aquel pensa-
miento.

Nuestras discordias políticas
dieron al traste con un proyecto
tan conveniente, el cual murió sin
haberse dado un paso en él, que-
dando en pie el lenguaje de la ma-
teria, y muerto, por decirlo así, el
lenguaje del alma.

No faltaron periódicos que de
cuando en cuando, y á manera de
relámpagos fugaces, se ocuparan
sobre la necesidad imperiosa de que
se edificase un suntuoso templo
donde se diese grandioso culto al
Dios vivo, pero al instante cual-
quier acontecimiento político bor-
raba la impresion producida, como
la ola borra la huella impresa en la
arena, y el tiempo pasó frío é indi-
ferente, sin que llegase la hora fe-
liz que la religiosidad del pueblo
de Madrid deseaba con ansia.

Por fortuna, hoy nos encontra-
mos con la obra en edificacion, y
lo que falta, como digimos en
nuestro número anterior, es que

se dé más espacioso campo á la
piedad pública, para que las ofren-
das afluyan de todas partes, es
decir, desde el palacio de nuestros
grandes hasta las bohordillas del
obrero.

No es suficiente, á nuestro ju-
icio, el cauce que hoy sirve para
que por él fluya la corriente de
generosos donativos que sirven
para alimentar la fábrica; es nece-
sario ensancharlo y extenderlo
hasta todos los extremos de Ma-
drid; es preciso que por dicho cau-
ce corra, desde el billete de Banco
del hombre acaudalado, hasta el
céntimo humilde del pobre traba-
jador, por que todo lo que no sea
obrar en este sentido, es no ade-
lantar lo que se debiera en la
construccion de la Catedral.

¿No hay en Madrid en cada bar-
rio personas de verdadero celo re-
ligioso, de posicion desahogada é
independiente? Es indudable que
las hay. Pues nosotros propondrí-
amos lo siguiente á la piadosa junta
que interviene en la recaudacion
de fondos para la edificacion del
templo de Santa Maria de la Al-
mudena:

1.º Nombramiento de una jun-
ta especial en cada barrio, subor-
dinada á la junta central que hoy
existe, la cual se formaria de
aquellas señoras que tuvieran
más influencia, más celo y más
interés para el caso.

Esta junta podria admitir en su
seno el número de damas suficien-
te para que estuviese debidamen-
te representada pero su accion be-
néfica estaria limitada á la demar-
cacion del barrio respectivo.

2.º Constituida dicha junta, y
con auxilio de las personas cono-
cedoras de dicho barrio, debia
nombrarse en cada calle, segun el
número más ó ménos grande de sus
vecinos, hombres idóneos y celosos
por el desarrollo del pensamiento,
los cuales, por parejas, tendrian
el deber de ir casa por casa, habi-
tacion por habitacion, interesan-
do á los expresados vecinos para
que todos los domingos diesen una
ofrenda con arreglo á sus medios
y voluntad, quedando dichas pa-

rejas en recoger los donativos que
se hicieren al objeto indicado.

3.º Los que adquiriesen esta
obligacion deberian ser vecinos de
la misma calle, conocidos en ella,
y por consiguiente, relacionados
en lo posible con los que la habi-
tasen.

Como el trabajo seria bastante
penoso, la junta del barrio nom-
braria el personal voluntario y
desinteresado que quisiera tomar
sobre si la colecta dominical.

4.º Este personal depositaria
en la junta de barrio el fruto de la
cuestacion semanal, y esta á su
vez lo entregaria oportunamente
á la junta principal.

De este modo, Madrid se veria
envuelto, por decirlo así, en una
inmensa red de piedad y de cari-
dad, y contaria con cuantiosos re-
cursos para atender á los grandes
gastos que son indispensables pa-
ra feliz remate la construccion del
templo de Nuestra Señora.

A muchos podrá parecer irrea-
lizable esta idea, que es análoga
en su esencia á la que ha servido
á las Hermanitas de los Pobres
para construir el edificio que hoy
se enseorea majestuoso en la
avenida de la calle de Santa En-
gracia y Almagro; pero si la res-
petabilísima junta que hoy está al
frente de la recaudacion de fondos
se ocupase de ello, es seguro que
al cabo de poco tiempo estaria
realizado el pensamiento.

La piedad existe; pero es menes-
ter removerla, es necesario exci-
tarla.

Muchas familias desdeñarían
acaso el dar un óbolo mensual pa-
ra el objeto propuesto; pero la ma-
yoría se prestaría gustosa, tanto
más cuanto el sacrificio que la
misma se impusiera no podria
serle gravoso por que seria volun-
tario en analogia con sus medios.

El céntimo del pobre se mez-
claria al real del que pudiera al-
go; este real se mezclaria á la pe-
seta del que estuviese en mejores
condiciones, y como no entraria
para nada el sentimiento de la
emulacion, y si el de la voluntad,
fórmese una idea de lo que ingre-

saria de este modo en los fondos
consagrados á tan piadoso objeto:
Por eso digimos al principio.
Querer es poder

Quiérase, y la Catedral de Ma-
drid puede ser una realidad en po-
cos años.

Hablando un periódico *aleman*
de nuestras posesiones en el Pací-
fico, reconoce lo siguiente:

Primero, que su conservacion
durante más de tres siglos es de-
bida á la influencia de los frailes; y
Segundo, que ya el principio Ca-
tólico no es tan potente en el pue-
blo indígena y pueden facilmente
arrancarse á España.

La confesion es preciosa, tanto
más cuanto que brota de un pro-
testante y de una nacion, que si
bien no es enemiga de España,
al menos nos ha tratado como á
tales.

Algo podrian aprender de esto
no solamente los políticos fanáti-
cos y sectarios, que desconociendo
el valor y prestigio del principio
católico, le hacen guerra á muer-
te y quisieran verle desaparecer
del mundo, y mucho más que esto
deberian estudiar los gobernantes,
pues ya lo saben: «España hizo
respetar su pabellon en Ultramar
mientras el Catolicismo reinó allí
en todo su esplendor; pero ya que
hoy no sucede así, *¿pueden facil-
mente ser arrebatadas estas pose-
siones?»*

Por un reciente telegrama de
Roma se asegura que el último
viernes se publicó en aquella ca-
pital una enciclica de Su Santida-
dad acerca de los deberes de los
Católicos que viven en las socieda-
des modernas. Segun las noticias
recibidas, la enciclica está dividi-
da en tres partés. La primera tra-
ta de la tésis cristiana; la segun-

da, del estado en nuestros tiem-
pos de la sociedad, y la tercera
de los deberes de los católicos
que al mismo tiempo que católi-
cos son ciudadanos de las indica-
das sociedades.

Esperamos conocer el nuevo y
precioso documento que ha ema-
nado de la sabiduria de Su Santida-
dad, para consignarlo inmediata-
mente en las columnas de este pe-
riódico.

Haciendo un periódico la sinte-
sis del discurso del Sr. Castelar
pronunciado en la conferencia del
Círculo Mercantil el sábado por la
noche, dice que dijo el citado
orador:

«Después de casar en párrafos
brillantes el régimen comercial, afir-
mó que en España no hay sacristan
que no diga que pasa todo el día falsi-
ficando la historia, y todo porque en
una improvisacion discutiendo con
Manterola llamó frailes á los monjes
del siglo XI. Para justificarse, mani-
festó que habia sido durante 15 años
catedrático de Historia, que habia es-
crito algunos libros traducidos hoy al
leguaje de todos los países cultos, y
que las censuras que se le dirigen en
dicho sentido parten de un género
nuevo de frailes, de los frailes de le-
vita.»

Es decir, que porque el Sr. Cas-
telar ha sido catedrático de Histo-
ria por espacio de quince años ha
de ser infalible en sus apreciacio-
nes y no ha de haber derecho
para criticarle. Pues no señor;
cualquier *sacristan* ó cualquier
frile de leviti que tenga conoci-
miento de la Historia, sabe hoy
perfectamente que el Sr. Castelar
hace una historia á su manera que
no deja de tener grandes tropie-
zos.

La prueba está en que la correc-
cion del Sr. Manterola aún le hace
cosquillas.

FOLLETIN (2)

SAN TORCUATO

LOS APOSTÓLICOS

(CONTINUACION)

estuviese en Granada, (1) y por
consiguiente, que honrase con su
presencia á la colonia *Accitana*

(1) En demostracion y prueba de
este aserto hemos visto una nota im-
presa en el sermón de gracia que el dig-
nísimo Prelado D. Antonio Rafael Do-
mínguez Valdecañas predicó en la
Santa Iglesia Catedral de Guadix
en 19 de Febrero de 1855, sobre la
declaracion dogmática del Misterio
de la Concepcion, en el cual se ha-
ce referencia á que en la Historia

cuando se dirigió, enardecido por
la Fé, á las pintorescas faldas del
monte Ilipulitano.

La inspirada Maria de Agreda,
cuyo corazon era todo amor, dice
que en Granada ó *Illiberi*, fué pre-
so Santiago por los gentiles, pero
apareciéndosele la Virgen, rompió
sus cadenas, y dejándole cien án-
geles para que le acompañasen,
volvió milagrosamente á Jerusa-
lem, como habia venido.

Santiago abandonó á Granada
seguido de tan celestial comitiva;

manuscrita del Sacro-Monte de Gra-
nada, compuesta por el Sr. Viana, se
dá noticia de existir la tradicion de
que en una de sus santas cuevas cele-
bró el Santo Sacrificio de la Misa el
Apóstol Santiago, y que fué Iglesia de
los Santos Apostólicos, en donde cele-
braban y administraban los Sacramen-
tos á los que se convertían.

recorrió toda la Bética, pasó á To-
ledo; desde allí se dirigió á Portu-
gal, y terminando su viaje en Ga-
licia, tomó asiento en la ciudad
de *Iria Flavia*, hoy villa del Pa-
dron.

Testigos sagrados de su estan-
cia en aquel país son, por decirlo
así, los monumentos y maravillas
que brotaron á su paso.

Aquí una fuente cristalina que
nace dentro de una modesta er-
mita; allá un peñasco donde cele-
braba el Santo Sacrificio de la
Misa, si hemos de dar crédito á la
tradicion; en otro sitio, un templo
pagano hundido tan sólo por la
oracion del Apóstol; en otros pa-
rajes, mariscos prodigiosos que
forman cruces y signos de la Pa-
sion, que arroja el mar luego que
desciende la marea, como se vé

en las playas de Nuestra Señora
de la Barca, en demostracion de
haber cruzado el Santo por ellas;
y últimamente, véanse inscripcio-
nes en esta forma, que patentiza
su peregrinacion no lejos del Cas-
tro de Cobas.

S. IZAB. F.

Toda Galicia está llena de otros
prodigios dignos de respeto y ve-
neracion, que nos vemos precisa-
dos á omitir.

III.

Apenas lanzada en aquel país la
palabra evangélica por el Apóstol,
cuando Torcuato, que aparece por
vez prime a formando parte en la
sublime mision de Santiago, abra-
za la Religion Cristiana; Torcuato
que segun el grave sentir del ilus-
tre Valdés y del cronista Gonzá-
lez Davila, es su primer discípulo

y el primer cristiano de España,
quien despojándose de la túnica
del pagano se cubre con el mo-
desto manto de la peregrinacion,
y proclama la Fé de Jesucristo.

Buscar la patria de este Santo
es robar á cada pueblo el derecho
de considerarlo por hijo suyo.

Galicia, Astúrias, Zaragoza,
San Torcaz (1), se han disputado
por largo tiempo la honra de ser
su cuna, «pero quien se halla con
más claro derecho para llamarse
patria de San Torcuato (dice el
entendido historiador D. Pedro
Suarez) es la ciudad de Guadix,
por haber nacido en ella para el
cielo, mediante el martirio, que
tiene veces de Bautismo» (segun
enseñan San Agustín y unos tex-
tos canónicos), y es el verdadero
nacimiento, y más propio que el

En cuanto á eso de los *fratres de levia*, solo diremos que el señor Castelar debiera mirarse á sí mismo. El escritor de San Francisco de Asís bien merece una cogulla, pero una cogulla sin vanidad y sin amor propio.

Hablando del general Terreros, dice *La Epoca*:

«Para que todo sea anómalo, en las regiones oficiales se niega que el general Terreros haya adoptado las MEDIDAS MORALIZADORAS que se le atribuyen, y que, por consiguiente, el Gobierno haya tenido necesidad de dirigirlas ADVERTENCIA alguna.»

La Fe se encarga de aumentar los tipos de las palabras oportunas, para después deducir lo siguiente:

«Resulta, pues, que no se pueden tomar MEDIDAS MORALIZADORAS sin que el Gobierno proteste; resulta que el Gobierno es el primer protector de la INMORALIDAD.»

La consecuencia no puede ser más lógica con la manera de expresarse el colega ministerial, y la verdad es que hoy día no se persigue la inmoralidad como debería perseguirse.

El consuelo que tenemos es que el importantísimo servicio de moralizar forma parte de los programas teóricos de todos los partidos políticos militantes y está excluido del práctico.

Es decir, que la moralización jamás llega.

Todo lo que tiene relación con diversas Ordenes religiosas produce en ciertos colegas una sorda excitación, que en vano tratan de disimular. Crean dichos colegas que la preponderancia que se piensa dar á los elementos religiosos en Filipinas es un mal, como si la Historia no desmintiese de un modo solemne semejante creencia.

Un colega conservador se expresa así, hablando de la influencia de las Ordenes religiosas en aquellas apartadas regiones:

«La patria agradecida bendice los servicios que sus celosos misioneros le prestan. El Gobierno de S. M. sabe mejor que nadie que mientras los precarios hijos de San Agustín, Santo Domingo y San Francisco, enseñen la doctrina del Salvador en aquellas feraces playas Filipinas será lo que la historia de tres siglos dice en todas sus páginas, española y nada más que española. No será, pues, el actual Gabinete, ni ninguno de los que puedan venir, cualquiera que sea su matiz político, los que traten de innovar en este asunto.»

En otro párrafo anterior, dice que «los jesuitas reinstalados en las islas por disposición que dictó en 1857 el general O'Donnell, ejercen su misión con un celo digno de todo encomio y con lisonjeros resultados para el dominio español.»

¿Qué quieren, pues, los que combaten el crecimiento, y tal vez la anulación de las Ordenes religiosas de Filipinas y otras colonias españolas?

No creemos patriótico decirlo. Ese día perderíamos nuestras posesiones de Oriente.

Colonias sin misioneros, son como un cuerpo sin alma.

Ocupándose de la circular del gobernador de Gerona, que ya hemos hablado, y á la que hemos elogiado, dice un colega en su número último:

«Y á que no redacta el ministro de la Gobernación, jefe de aquellos funcionarios, una circular recordándoles

á estos el deber en que están de imitar la conducta del gobernador de Gerona, á fin de que no sean letra muerta, en este Católico país, las disposiciones del Código Penal.»

«¿A que no?»
Buenísima, inmejorable es la pretensión del colega, pero... no esperamos verla realizada; por ahora debemos conformarnos con que el dignísimo gobernador de Gerona permanezca en su puesto y no sea trasladado, para que así mantenga tan atinado mandamiento.

La Discusion dice en su último número, hablando acerca de la importancia de las Misiones Católicas para la colonización:

«¿Todo el mundo! ¿Como no sea el de los neos? Porque por nuestra parte podemos asegurarle que sabemos, porque hemos tenido ocasión de verlo, que acontece todo lo contrario de lo que el colega dice, y es que toda colonia donde han influido las Ordenes religiosas, no han entrado en el camino del progreso mientras no se ha visto libre de la influencia clerical.»

Las Misiones no han hecho otra cosa, y esto si que lo sabe todo el mundo, que cambiar la barbarie por el fanatismo ó sea por otra barbarie tan funesta y más perjudicial que la que antes tenían.

¿Consta, ¿eh?

Sí, que conste que no ha sabido usted lo que se ha dicho, querida *Discusion*.

¿Cómo enseñaría nuestro colega á unos salvajes los deberes que para con los demás hombres tienen que guardar?

¿Por medio de la *fraternidad universal*, basada en las tres libertades de acción, de pensar y de conciencia, que constituyen el pensamiento capital y fundamento de las logias masónicas?

Pues buenos ciudadanos saldrían, y en verdad que estaría en carácter un salvaje con mandil y la banda y collar del grado 33; ese sería un modelo perfecto de un *gran oriente*.

No, querido colega; no hay más que un medio de civilizar y de formar la educación y el conjunto de sentimientos nobles y elevados del hombre racional y justo, y ese medio es la enseñanza de Nuestra Santa Madre la Iglesia.

Por eso muchos masones y masones y muchos libre-pensadores sostienen la necesidad forzosa de una enseñanza católica y de la unidad de la Iglesia y del Estado como fundamento de ella.

La enseñanza laica está reconocida como un imposible, hasta por muchos masones que son los principales propagandistas de esa idea y se fundan para decir que es un imposible en que, tendiendo dicha enseñanza á cultivar solamente la inteligencia, sin intervenir para nada en la educación de la conciencia, que se deja en absoluto confiada á los padres, se hace una enseñanza imposible, pues no todos los padres saben educar al niño y hacerle hombre en sus sentimientos morales, para lo que se requiere una actitud especial que no posee nadie más que el maestro, ni tampoco la mayor parte de los padres pueden dedicarse á esa misión, pues necesitan el tiempo que habian de emplear en ella para acudir al sosten de su casa con su trabajo.

La Correspondencia dice lo siguiente:

«Suscrito por el Sr. Pedregal, publi-

ca un colega de la noche un notable estudio acerca de la situación actual y de las aspiraciones políticas de una parte de la clase obrera.

El artículo mencionado termina con el siguiente párrafo:

«Es justo que intervengan, más aún, tienen el deber de cooperar de una manera activa en el cumplimiento de los fines generales del Estado. Pero el bienestar, el mejoramiento real y positivo del trabajador vendrá como premio de sus afanes. Las reformas en el orden político, con relación á las clases trabajadoras, tienen por objetivo la extinción de toda clase de monopolios y privilegios. En el orden económico, y para mejorar directamente la situación de los trabajadores, es de trascendental importancia la formación de sociedades cooperativas.»

Muy útiles y muy buenas son las sociedades cooperativas en el orden económico, pero no son de fendidas con igual calor por todos los economistas, sino que, lejos de ello, algunos las combaten; pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que este no es el medio único ni mucho menos.

Procúrese fomentar las obras públicas para proporcionar trabajo al pobre; dificultense los espectáculos taurinos, donde el trabajador invierte su capital, y además procúrese que haya menos tabernas abiertas, estimulando por medio de recompensas al trabajador honrado y activo.

¿Cuántos premios se han otorgado á la virtud y al trabajo?

Por los Gobiernos, ninguno.

Después de los tres artículos que con el que aparece hoy en *El CRITERIO CATÓLICO* hemos consagrado al Templo-Catedral de Nuestra Señora de la Almudena, encontramos en un periódico lo siguiente:

«El señor Arzobispo de París está dando gran impulso á la construcción de la inmensa Basílica del Sagrado Corazón en Montmartre.»

El total de los ingresos en 1.º de Octubre ascendía á 16.192.000 francos, de los cuales se han gastado ya quince millones y medio.

En la lista de limosnas últimamente publicada hay varias suscripciones anónimas de á 10 y de á 20.000 francos, que forman una buena suma.

Mucho nos complacería poder publicar otro tanto respecto á la Iglesia Catedral de la patrona de Madrid, Nuestra Señora de la Almudena.

Y á nosotros también nos complacería. Esperamos que muchos mos españoles, ya que toman de París las modas, las costumbres y hasta el idioma, sigan el ejemplo de aquel pueblo respecto de contribuir espléndidamente á las obras de la nueva Iglesia de Santa María de la Almudena.

Según se aseguraba en los centros ministeriales, son de todo punto infundados los rumores que *El Globo* y otros colegas han propalado respecto á haber recibido ya el Gobierno la sentencia recaída en el expediente instruido al señor España, comandante del *San Quintín* y de la expedición á Yap.

Lo cierto es que no llegando á Madrid sino hoy el correo de Manila, no era posible que hubiese recibido y visto el Gobierno la referida sentencia. *La Correspondencia* escribe las siguientes líneas:

«Lo que parece seguro es que cuando se sepa el fallo lo reserve el Gobierno.»

El presidente del Consejo, señor Cánovas, estuvo ayer en el Pardo despachando con S. M.

Mr. Pasteur tiene actualmente en

tratamiento á tres individuos mordidos por perros rabiosos. Se propone el ilustre experimentador comprobar definitivamente sus pruebas anteriores sobre la curabilidad de la rabia.

El tratamiento es muy sencillo, y se reduce á inocular, durante diez días, bajo la piel del enfermo (no sabemos en qué región), media jeringa de Pravaz de médula de conejo rabico convenientemente preparada.

Según *El Siglo Médico*, las faringitis aftosas y ulcerosas, las erisipelas faciales, las laringo-bronquitis, bronquitis y pleuresías, han sido muy frecuentes en la semana que acaba de terminar. Los reumatismos articulares agudos, las fiebres palúdicas y las catarrales han disminuido en número y en intensidad. Las fiebres eruptivas en los niños siguen contenidas en límites moderados, no ofreciendo hasta hoy la importancia que se le ha dado la extensión de la viruela, limitada á muy escasos puntos de la capital.

Continúan haciéndose prisiones en Valladolid por los sucesos ocurridos con motivo del fusilamiento del cabo Palma.

Uno de los detenidos es el actor señor Villarrubia que trabajaba en el teatro Zorrilla.

El Progreso anunció ayer en un telegrama de Londres que el señor Ruiz Zorrilla ha demandado por calumnia al periódico de aquella capital *The Times*.

Los motivos por que se ha hecho esta denuncia son, según *El Progreso*, un telegrama fechado en Madrid y publicado en aquel diario, en el que después de afirmar que el señor Zorrilla era el principal autor de los sucesos de Cartagena, decía:

«Es una lástima que el Gobierno inglés no haga nada con un hombre como Ruiz Zorrilla que desde Inglaterra, con toda tranquilidad, suele instigar crímenes de repugnante iniquidad (*revolting iniquity*) que por nada se puede justificar.»

En la iglesia de Santa María hubo anoche iluminación á la veneciana como víspera del día en que se cumple el octavo centenario del hallazgo de la Virgen de la Almudena, por D. Alfonso VI el Conquistador de Toledo y de Madrid.

El interior del templo estaba lleno de luces, en especial el altar mayor y de la dicha imagen de María.

Un numeroso gentío asistió á las ceremonias religiosas, y la capilla del Canto sacro que dirige el Sr. González ejecutó muy bien varios *moteos* de diferentes autores, *Santo Dios*, letanía y *Salve* de aquel maestro compositor.

Uno de los sobrinos del Papa Leon XIII, el Conde Ludovico Pecci, se consagra con entusiasmo á la astronomía.

Su agosto lo ha hecho construir para él expresamente un magnífico observatorio en Carpieto, y allí está el ilustre astrónomo realizando estudios científicos muy interesantes.

Con motivo de una violenta borrasca que ha estallado en la Italia central, el Conde Ludovico ha enviado al P. Denza algunos datos y noticias curiosos, fruto de las observaciones astronómicas que ha llevado á cabo, y que por su reconocida importancia ha publicado con elogio la prensa italiana.

Este conde debe ser hermanito del que está casado con nuestra bella compatriota Doña Silvina Bueno.

El célebre astrónomo zaragozano pronostica para el presente mes grandes nublados, vientos, lluvias y frios, días serenos cambios en frío, hielos y escarchas, vientos alternados y borrascas.

Dice *The Times*, llegado ayer á Madrid, en un artículo dedicado á estudiar la situación de España, que no concibe que después de lo ocurrido en Cartagena en 1873 y de lo que habria sido nuestra patria con el desarrollo de los cantones, haya sido aquella ciudad teatro de nuevas intenciones, y el arsenal, donde existe tanta vigilancia, el sitio escogido para estas hazañas, con un personal tan escogido

como el que iba al frente y el que se trataba de reclutar abriendo las puertas del presidio.

A los revolucionarios les dice que si fuera posible que España se hiciera cómplice de tales maniobras, en el delito llevaría la penitencia.

Tres pastores de la Iglesia anglicana, los Curas de San Juan de Torcuay el de Llantoram y el de Corrington, han abjurado sus creencias y entrado en el seno de la Iglesia Católica.

Refiriéndose *La Epoca* al libro que se propone publicar con datos históricos retrospectivos uno de los hijos del Infante D. Enrique, escribe lo siguiente:

«Insistimos en creer que la publicación es impropia de personas que, por su jerarquía, están obligadas á grandes miramientos.»

Con motivo del incidente ocurrido en Yap con el asesinato del súbdito norte-americano Helcombe, se asegura que el Gobierno pondrá de manifiesto el ejercicio de nuestra soberanía para que no pueda argüirse de interrupción en un derecho de que se cree España en completa posesión.

De un momento á otro, probablemente en la semana presente, son esperados en Morella los padres escolapios que han de instalarse en el colegio de San Francisco Javier de aquella ciudad.

En la Australia se cuentan hoy 600 mil católicos, componiéndose la jerarquía eclesástica de dos Arzobispos, uno en Melbourne y el otro en Sidney, y doce Obispos sufragáneos, cinco de la Silla de Melbourne, el resto de la de Sidney.

El Arzobispo de Sidney, metropolitano de la Australia, monseñor Moran, ha sido creado Cardenal reciente mente.

Mañana 10, terminarán en Castalla (Alicante) las solemnes fiestas que se han venido tributando á Nuestra Señora de la Soledad en acción de gracias por haberse librado aquella población de la epidemia cólica.

Entre los regocijos populares han figurado: una lujosa cabalgata y una gran retreta, globos aerostáticos, iluminación á la veneciana, castillos de fuegos artificiales, batallas de moros y cristianos con sus respectivas embajadas, músicas, *Te Deum*, procesiones, elocuentes sermones, etc.

Asegura *El Imparcial* que el Arzobispo de Valladolid ocupará la silla metropolitana de Santiago, vacante por haber sido nombrado el Sr. Payá para la de Toledo.

Apadrinado por los Sres. Zubiaurre y Martínez, el ilustre pintor D. Dióscoro T. Puebla fué ayer solemnemente recibido en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Versó el discurso del Sr. Puebla sobre la influencia del Cristianismo en las bellas artes. Discurso que fué muy celebrado y revela los profundos conocimientos del nuevo académico en el arte á que tanto brillo ha dado con magníficas producciones pictóricas.

Don Mariano Vazquez contestó en nombre de la Academia al Sr. Puebla.

En el mes de Mayo próximo se celebrará en Liverpool una importante Exposición de navegación, medios de locomoción, comercio é industria. El objeto de esta Exposición es seguir la historia y desarrollo progresivo de los viajes por tierra, por el agua y por el aire.

En la sección de viajes por tierra figurará toda clase de carruajes, carrozas y carretas de todos los países y de todas las épocas, la historia del vapor como fuerza motriz estará en ella completamente representada.

Se han aprobado por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad las cuentas rémitidas por la comisión provincial de Murcia respecto á la distribución de las 25.000 pesetas que el señor presidente del Consejo de Ministros llevó á aquella capital cuando su visita durante la terrible epidemia.

Según nos escriben de París, la ope-

SECCION DE ANUNCIOS.

EL CRITERIO CATOLICO

MARIO CONSAGRADO A DEFENDER LA RELIGION, EL CLERO, LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Suscriptores honorarios de 10 á 25 pesetas mensuales durante un año. Despues recibirán el periódico gratis vitaliciamente.

Suscriptores generales: En Madrid y Provincias trimestre 2 pesetas 50 céntimos. Si la suscripcion se hace por corresponsal, á 3 pesetas trimestre.

Extranjero, un año 30 pesetas.—Antillas, un año 20 pesetas.—Filipinas, un año 35 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

En la cuarta plana á precios convencionales.

En primera plana á dos pesetas la línea.

Comunicados y remitidos á dos pesetas cincuenta céntimos la línea.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Martin Perillan y Marcos, calle del Prado, número 15, principal izquierda.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Obras morales y recreativas

DE
FAUSTINA SAEZ DE ME GAR.

Madrid: Puerta del Sol 6, librería de S. Martin

«Sendas opuestas» y la «Bendición paterna», 1 tomo, 4 rs.
«Inés ó la Hija de la Caridad», 2 tomos 8 r.
«El collar de esmeraldas», 1 tomo, 4 rs.
«El deber cumplido» y «La loca del Encinar», 1 tomo 4 rs.
«Angela ó el ramillete de jazmines», 3 tomos, 12 rs.
«Aniana ó la quinta de Peralta», 1 tomo 8 rs.
«Amar despues de la muerte», 1 tomo de 52 páginas, 8 rs.
«La Pastora del Guadiela», 2 tomos, 20 reales edicion de Paris.
«La marquesa de Pinares», 3 tomos, 30 reales.
Nota importante. A los suscriptores de EL POPULAR se les concede una rebaja de 25 por 100, siempre que envíen á don Antonio San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una faja de este periódico, que facilitaremos al suscriptor que nos la pida con dicho objeto.

RAMILLETE.

formado de perlas y diamantes, para tejer la corona de la gloria ó sea método facil para adelantar en la perfeccion y agrandar de veras á Dios, compuesto por el R. P. Lopez de Molina, Mi ionero Apostólico, Su director de la Congregacion universal de Loreto y Capellan de Honor de la Reina Casa y Pastor Arcade Romano — Contiene ademas la Regla de la O. T. de San Francisco y la ereccion Canonica un versal de Loreto.
Se da razon en la administracion de este periódico.
Se vende á 50 céntimos de peseta cada ejemplar.

LECCIONES DE CLINICA TERAPEUTICA, dadas en el hospital de San Antonio por el doctor DUJARDIN-BEAUMETZ, médico del hospital de San Antonio. Recogidas por el doctor Eugenio CARPENTIER MERICOURT y revisadas por el profesor Segura. Segunda edicion. Vertida al castellano por el profesor D. Gustavo Réboles y Campos, ex-alumno interno de las Clinicas de la Facultad de Medicina de esta corte, médico supernumerario de la Beneficencia municipal, Madrid, 1884 — Obra premiada por la Facultad de Medicina de París.

Se ha repartido la primera entrega del tomo III, que consta de 304 páginas, con 7 láminas intercaladas en el texto. Comprende esta entrega: «Tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso, de las enfermedades generales y de las fiebres».

Obra completa. PRECIO de los tres tomos: 42 pesetas en Madrid.
La Clínica Terapéutica de Dujardin-Beaumont es, como lo ha dicho tanto la prensa extranjera como la nacional, una obra completamente nueva y original, que debe prestar un gran servicio á todos los médicos prácticos. Esta asercion esta justificada en el éxito extraordinario que tiene esta importante publicacion, puesto que del tomo I, apenas hubo visto la luz pública, se agotó la edicion, y ya se han hecho cuatro ediciones. Creemos, pues, un deber el recomendar muy eficazmente esta obra á nuestros lectores.
Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en las principales librerías del reino. (4.652)

Revocionario de Oro

CARRETAS, 31.—MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio

Primera Casa en revocarios y objetos piadosos.

BIBLIOTECA JUDICIAL.

Publicacion utilísima y necesaria á todo funcionario de orden judicial y á los aficionados á los estudios de esta indole.

Ya se ha publicado el tomo de *Legislacion Penal* y *jurisdicciones especiales*, y primeros de *Medicina Legal y Estudios Jurídicos*.

El precio de cada tomo es el de 2 pesetas á los suscriptores, y 3 á los que no lo sean.

Puede hacerse el pago por el correo en libranzas á favor de D. Mariano Ramiro, plaza del Progreso, núm. 10, pliego segundo, y si se hiciere en sellos, se certificará la carta. Pidanse prospectos á dicho señor.

IMPRENTA.

Jesús, 3.

Se hacen impresiones de todas clases, estados, membretes, lotas de cambio, periódicos, etc., etc.

EL DERECHO

ANTE LA REVOLUCION

ó sea manifestacion del carácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de artículos por el doctor D. Antonio Bouda.

Se vende en la Administracion de este periódico á 4 reales ejemplar.

SE VENDE

ó arrienda el solar de esquina, sito en esta corte calle de las Pozas, núm. 11 (al lado de las calles del Pez y Ancha de San Bernardo); mide 3.300 pies próximamente; tiene espaciosos cobertizos, habitación y fachadas; advirtiéndose que ha estado alquilado muchos años para almacén de maderas.

Dirigirse: Calle de la Encarnacion, 17, 2.ª derecha, de 8 á 10 mañana ó de 2 á 4 tarde (4.780).

LA GACETA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL.

Establecida con el objeto de facilitar las relaciones comerciales, industriales y financieras entre Inglaterra, España y las Américas Españolas.

Suscripcion: Un trimestre (franco) Union Postal, 2s. (25 céntimos).
Un número, 2 1/2 d. (25 céntimos)

	Libras esterlinas.	Pts. Cl.
Anuncios.—Una página, una sola vez.	6 0s.	150
Media página.....	3 10s.	87
Un cuarto de id.....	2 0s.	50
Un octavo de id.....	1 10s.	37 5
Una columna.....	3 0s.	75
Media columna.....	2 0s.	50
Un 1/4 de id.....	1 10s.	37 5
Un 1/8 de id.....	1 0s.	25
Un 1/24 de id.....	12s.	15
Un 1/32 de id.....	8s.	10
Anuncios, Tarjetas.....	4s.	5

Por una serie de inserciones, se abona un descuento. Tirada de 20.000 ejemplares, que se elevará hasta 50.000. Circula en España, Ultramar y en las Américas Españolas entre Comerciantes, Banqueros, Fabricantes, Casinos, Hoteles, etc., etc.

A LOS ANUNCIANTES: Este periódico se recomienda por la importancia de su circulacion entre las clases comerciales, industriales y financieras de España y pueblos españoles. Independiente en sus relaciones aspira únicamente al desarrollo de los intereses materiales entre las Naciones.

LOS ESCRITORES encuentran en este periódico un elemento positivo para dar muestra de su talento, pues en sus columnas se publicaran los artículos que la Redaccion acepte, los cuales serán retribuidos segun su importancia.

Se desean Agentes en todas partes para Anuncios y Suscripciones.

Dirigirse al Editor de «La Gaceta Española», 188 et 189, GRESHAM HOUSE, OLD BROAD STREET, LONDRES, EC. 4 680).

MADRID 1885

Imprenta de D. Francisco Real, calle de Jesús, núm. 3